

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES



**RENDICIÓN
DE CUENTAS
INFORME DE
GESTIÓN
2020**

**GIOVANNI MADRIGAL RAMIREZ ALCALDE
YERLING QUIROS ROJAS VICE ALCALDESA**
www.turrubares.go.cr

Índice de contenido

Contenido

| | |
|--|----|
| MENSAJE DEL ALCALDE..... | 2 |
| PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL | 5 |
| Visión:..... | 5 |
| Misión:..... | 5 |
| Ejecución de Proyectos de Inversión en Gestión Vial Cantonal. | 7 |
| ANÁLISIS DE PROCESOS SUSTANTIVOS | 7 |
| RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN | 8 |
| INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 9 |
| Consideraciones Finales | 10 |

MENSAJE DEL ALCALDE

Conforme se indica en el artículo 17 incisos g) y 105 del Código Municipal, el presente documento incluye la información de gestión financiera y operativa de la Municipalidad de Turrubares, para el periodo entre del primero de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, de manera que sirva de base para la Rendición de Cuentas que se presentará a este honorable órgano municipal, en la fecha que se programe para estos efectos.

Se incluye, la información de las actividades programadas y sus resultados, a partir de las principales acciones de los distintos procesos de trabajo, para que sirva como informe de gestión y liquidación anual 2020, de manera que pueda ser presentado para su aprobación ante el Concejo Municipal y de previo remitido a la Contraloría General de la República.

En este informe evidencia que la crisis sanitaria, incidió en los resultados financieros, con una disminución de los ingresos corrientes, creando una brecha entre lo presupuestado y los ingresos alcanzados. Se deben tomar acciones administrativas para la contención del gasto, de manera que se evidencie un cambio a nivel del gasto operativo asociado a los ingresos corrientes.

Como situación particular relevante en la Administración Tributaria se destaca durante este periodo, se facilitó el cierre y suspensión de Patentes de aquellos negocios afectados por la crisis financiera causada por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Por su parte el Proceso de Gestión Vial continúa en la mejora de su estructura de control interno y equipo de trabajo, manteniendo su capacidad de gestión operativa.

En materia de Gestión de Servicios Públicos, se mantienen altos estándares en el servicio de recolección de desechos, consolida el servicio en la mayor parte del cantón, y las mejoras en el Servicio de Mantenimiento de Parques y Sitios Públicos, amparados a Convenios con Asociaciones de Desarrollo, sigue facilitando el mantenimiento de Parques Infantiles dedicados a la recreación de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.

Se destacan mejoras en la infraestructura del Gimnasio Municipal en San Pablo, y la construcción de una cancha de arena para deportes de playa.

Con las acciones relacionadas la administración buscó el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, y por la vocación de servicio del capital humano institucional, se viene logrando una mejora en los resultados de la gestión.

**Cuadro 1: Ejecución Presupuestaria.
Ordinario de Egresos Ejecutados por Periodos 2015 al 2020**

| Año | Monto Presupuestado | Monto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|-------------|---------------------|--------------------|-------------------------|
| 2015 | ₡ 1,649,997,600.00 | ₡ 597,332,254.00 | 36% |
| 2016 | ₡ 1,879,876,073.00 | ₡ 748,424,904.00 | 40% |
| 2017 | ₡ 2,737,849,885.00 | ₡ 2,412,256,218.00 | 88% |
| 2018 | ₡ 2,036,661,276.00 | ₡ 1,941,592,079.00 | 95% |
| 2019 | ₡ 2,047,780,553.97 | ₡ 1,911,328,435.91 | 93% |
| 2020 | ₡ 1,888,984,567.40 | ₡ 1,480,284,397.29 | 78% |

Sobre el Monto Presupuestado, es significativo indicar, que motivado en la crisis sanitaria, el Ministerio de Hacienda decide afectar el monto presupuestado de los recursos provenientes de la Ley 8114, y aplica una reducción de ₡250,000,000, lo que afecta directamente el Monto Ejecutado. Sin este sesgo en el Presupuesto aprobado, y estimando la ejecución del mismo, el porcentaje de ejecución estaría en 90,32%. Lo anterior deja ver que la Gestión Administrativa de la Municipalidad continúa siendo relevante en la obtención de buenos resultados ejecutivos.

Se mantiene la característica de una gran capacidad de discusión, negociación y compromiso, entre el Concejo Municipal y la Administración, siendo que el rumbo definido, nos orienta a una gestión por resultados, con logros distribuidos entre todos los distritos.

Seguimos avanzando en mejorar los ingresos corrientes en materia de Bienes Inmuebles y Patentes, y aún se encuentra en transición el Sistema Integrado Financiero y Administrativo adquirido. No obstante producto de la crisis sanitaria, se reduce el ingreso en Bienes Inmuebles en un 10%; en Patentes en un 16%; mientras que se logra un incremento sobre lo presupuestado en Construcción 2%; en Timbres 2% e Intereses un

11%. La reducción más sensible producto de la recesión en el sector de la construcción es el impuesto de Tajos, el cual solo logra recaudar el 26% proyectado.

Continúo expresando mi agradecimiento, al equipo de funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad, con quienes logramos sopesar la crisis sanitaria, a pesar del contagio por Covid-19, que algunos colaboradores tuvieron que enfrentar. Todo esto me permite calificar el periodo de Gestión 2020, como el de mayores retos de los últimos años.

Con atención a los resultados y seguro de que debemos estar preparados para gestionar acciones, en respuesta a la crisis provocada por la emergencia sanitaria y motivar la resiliencia organizacional.

MBA Giovanni Madrigal Ramírez
Alcalde Municipal

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Para la formulación del Pensamiento Estratégico Institucional, el Concejo Municipal aprobó junto con el Presupuesto 2020, la Misión y la Visión organizacional, según se indica:

Visión:

“Ser una Municipalidad eficiente, promotora del desarrollo local equitativo, con participación comunal, actuando con transparencia en la rendición de cuentas y orientada al bienestar de la mayoría de Vecinos del Cantón de Turrubares”.

Misión:

“Somos una institución autónoma, que dirige el desarrollo territorial del Cantón de Turrubares, con enfoque ecológico; brindando los servicios municipales de una forma oportuna, responsable y eficiente, mediante la mejora continua y así contribuir con el bienestar de cada habitante del territorio”

En materia de gestión estratégica, esta administración mantiene la propuesta de áreas estratégicas definidas para la aplicación del nuevo Programa de Gobierno 2020-2024.

Estas áreas definidas son:

Área de desarrollo institucional: referido a los procesos de diagnóstico y análisis funcional, así como al mejoramiento de la estructura organizacional, la valoración del capital humano, su clima organizacional; la evaluación de la calidad en la prestación de servicios, sus estándares de cumplimiento y la relación de los funcionarios públicos con las y los usuarios. Se sigue aplicando la evaluación del Desempeño a todos los funcionarios, de manera que sirva de parámetro para el crecimiento de la gestión individual.

La implantación del Sistema Integrado Financiero DECSIS y su implementación, avanzó en el nivel de equipamiento, con un Servidor Dedicado, pero la crisis sanitaria dificulta la capacitación del personal dedicado a los procesos de Ingresos. Está pendiente la capacitación de los Procesos de Egresos que se realizará durante el año 2021.

Área de desarrollo económico local: referido a los procesos que afectan las variables sociales, humanas y económicas que inciden en la Calidad de Vida de la población del Cantón, a partir de la

prestación de los Servicios Públicos, que incluyen la atención y reducción de la Vulnerabilidad Social y la promoción económica del Cantón.

La capacidad de ejecución de los Proyectos Viales, se refleja en un alto índice de ejecución presupuestario, que permitió el desarrollo y mantenimiento de las vías de comunicación más importantes del cantón. No obstante la falta de giro de 250 millones de colones, obligó a la cancelación y redistribución de los proyectos programados para el año 2020, e impacto en el resultado de la ejecución del presupuesto, dado que este monto estaba incluido y aprobado para el periodo indicado.

Área de Cultura Local: referido a los procesos que tienen un efecto en concienciar a la población sobre los elementos cotidianos y el imaginario colectivo que define el sentido de pertenencia al cantón.

Las acciones de contención de la pandemia, redujo las oportunidades de construcción de espacios públicos dadas las restricciones a las actividades de grupos organizados.

Se suspende la realización de eventos patronales y turnos, de manera que se no se pudo fomentar en la ciudadanía la sostenibilidad de los diferentes tipos de patrimonio cultural del cantón. El impacto más sensible fue la celebración del Centenario del Cantonato, el cual quedo limitado a publicaciones en redes sociales.

Se terminó las mejoras al paso sobre el Río Tárcoles, y la gestión ante el CONAVI y el MOPT permitió mejoras significativas, que aún continúan en la ruta 707 hasta Escobal, con cunetas y asfaltado, así como la reparación del camino por falla geológica en este tramo.

Área de Servicios Comunes: Con recursos CONAPAM, se continuó con el programa de diarios a personas adultas mayores, calificadas como vulnerables por estudio socio económico.

Área de Ordenamiento Territorial: referido a los procesos de inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de obras comunales, vías y sitios públicos.

Esta administración mantiene un estricto apego al cumplimiento de la normativa urbana, su control y ajuste a las normas de planificación territorial.

Área de Gestión Ambiental: referido a los procesos de administración del riesgo ambiental sobre los factores que afecten la salud de las personas por causas naturales o humanas, incluye el tratamiento y reducción de toda forma de contaminación ambiental y el manejo integral de los desechos sólidos.

A mantiene el Servicio de Recolección de Valorizables, apoyado por la empresa contratada para la Recolección y Disposición de Desechos Ordinarios. Se mantiene administración de los Servicios de Cementerio de San Pablo. Se continuó prestando los Servicios de Limpieza de Vías en este distrito.

Área de Obras e Inversiones Públicas: referido a los procesos para la administración de los recursos urbanos e inversiones orientadas al desarrollo comunal, vial, deportivo y educativo.

Esta área es la que mayor avance sigue registrando, de manera que el Servicio de Gestión Vial, además se logró la contratación de profesionales para Dirección y Apoyo de los Servicios de Gestión Vial, y se mantiene la tercerización de los proyectos de construcción de vías, tratamientos superficiales, lozas, cunetas, demarcación, pasos de alcantarilla y similares.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS.

Ejecución de Proyectos de Inversión en Gestión Vial Cantonal.

Orientados por los objetivos del Plan Quinquenal, se mantiene una constancia en la ejecución de las inversiones en materia vial, procurando un gran impulso a proyectos de inversión estratégicos, tanto en el ámbito de competencia Municipal, como aquellos propios del CONAVI y el MOPT, y que son de gran relevancia para el cantón.

Con la necesidad de replantear un nuevo Plan Quinquenal para el año 2022 que programe la Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, durante este año se sigue orientando la estrategia de inversión vial, de manera que bajo los principios de equidad y razonabilidad, se atendió las necesidades de accesibilidad, conectividad, mantenimiento, conservación y seguridad vial, clasificadas como prioritarias. Se redujo la inversión programada en 250 millones de colones que no fueron trasladados por el Ministerio de Hacienda, por lo cual se debió reducción la inversión vial.

El principal logro alcanzado, sigue siendo la capacidad de ejecución del presupuesto de inversiones que se mantiene a partir de la dinámica de trabajo del equipo operativo, con una dinámica de gestión que permitió alcanzar una ejecución presupuestaria del 90,32% del presupuesto 2020.

ANÁLISIS DE PROCESOS SUSTANTIVOS

Para este periodo se consolidó en el nivel de la Alcaldía la reorganización de los Procesos de apoyo relacionados con los Procesos de Servicios Públicos y el Proceso de Ordenamiento Territorial.

Estos procesos se ubicaron en relación jerárquica directa con la Alcaldía, lo cual permite una retroalimentación y supervisión permanente de la gestión y resultados operativos de estos procesos, ubicando como Coordinador al Arq. Carlos Sánchez.

En relación con la administración tributaria, se mantiene una gestión del Proceso Tributario orientada por objetivos, y podemos destacar la reducción del personal asignado, al servicios de gestión de Valoraciones, Catastro Municipal; una disminución de las Giras de Cobro Administrativo con la consiguiente reducción de ingresos; una disminución de 9 patentes con suspensión de actividades comerciales por la crisis sanitaria, que se afectaron durante el 2020.

En relación con el Proceso de Gestión Ambiental, debemos destacar el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. La intervención administrativa en este proceso ha permitido la ampliación del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos Ordinarios, a todo el cantón, con el consiguiente aumento de las unidades servidas, así como una mayor exigencia en la sostenibilidad del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Durante el año 2020, se mantiene una política conservadora en la contención del gasto y sobre la ejecución de egresos, lo que permitió responder de manera creativa y efectiva, frente a la reducción de los ingresos presupuestados.

Esta organización municipal, se mantuvo en la constante atención de una gestión proactiva orientada al Control Interno y al Mejoramiento Continuo, con logros y mejoras operativas.

Nuestro objetivo estratégico, durante este periodo ha sido dar una respuesta resiliente para enfrentar los retos de la crisis sanitaria, la cual se obtiene resultado de un equipo de trabajo consolidado, que permite una gestión sostenible y servicios de calidad.

Seguiremos siendo rigurosos y conservadores en la Administración de Gasto; demostrando que es posible un mejoramiento por medio de una adecuada planificación.

En relación con el Presupuesto de la Ley 8114, durante el año 2020 se mantiene un alto nivel de eficiencia en su gestión, alcanzando un 94.14% de ejecución. Se debe considerar que el volumen de la transferencia disminuyo con respecto al año 2019.

INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según lo establecido en el Plan Anual Operativo 2020, se destaca la realización de la evaluación semestral durante, que permitió un seguimiento en el control y ejecución de los avances para este periodo, y facilitó al equipo de Alcaldía y a los Coordinadores de procesos, realizar un seguimiento sobre los resultados alcanzados.

Grado de Cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

Al 30 de junio de 2020

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Variable | Cumplimiento de metas | | | | | |
| | Mejora | | Operativas | | General | |
| | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado |
| Programa I | 100% | 53% | 100% | 64% | 100% | 58% |
| Programa II | 100% | 25% | 100% | 70% | 100% | 60% |
| Programa III | 100% | 75% | 100% | 61% | 100% | 64% |
| Programa IV | 0% | 0% | 100% | 75% | 100% | 75% |
| General (Todos los programas) | 75% | 38% | 100% | 67% | 100% | 64% |

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2021

Fuente: Contabilidad Municipal

Para este periodo de evaluación el cumplimiento de las metas ordinarias, según la obtención de los diferentes productos programados, dio un resultado por programa según se indica:

Cuadro de resultados porcentuales de cumplimiento Indicadores Institucionales PAO 2019-2020

| Programa | % Cumplimiento 2018 | % Cumplimiento 2019 | % Cumplimiento 2020 |
|----------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| I | 97% | 79% | 58% |
| II | 94% | 73% | 60% |
| III | 90% | 74% | 64% |
| IV | 92% | 93% | 75% |
| General | 93% | 80% | 64% |

El resultado general de los indicadores institucionales alcanzados para este periodo, a partir de la sumatoria de los porcentajes de avance de las metas entre el número total de programas, dio un resultado de rendimiento anual de 64%, que refleja un nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas del periodo 2020 impactado por la crisis sanitaria.

Durante el 2020 la administración se continuó el mejoramiento de los Sistemas de Evaluación, Control Interno y Rendición de Cuentas, según los lineamientos dados por la Contraloría y el sistema de valoración de riesgo implementado en la Municipalidad.

Consideraciones Finales

Como se pudo apreciar en este Informe de Gestión Institucional del año 2020, hay una brecha sensible en la eficacia para el cumplimiento de metas, con un incremento importante de la brecha entre lo programado y lo ejecutado del Plan Anual Operativo 2020, con respecto al histórico de los últimos cuatro años.

Se evidencia un impacto desfavorable de las variables financieras, en un año con singulares dificultades, producto de la crisis sanitaria. No se evidencia incremento significativo en la recaudación por la Gestión de Cobro, dado el estado de recesión económica, pérdida de trabajo y otros factores recesivos de la economía nacional.

Se redobló esfuerzos en acciones dirigidas a la contención del gasto, para lograr mantener el equilibrio en las finanzas municipales.

Los liderazgos y profesionalización de la gestión Tributaria, la Gestión Vial y el Ordenamiento Territorial, continua siendo un factor crítico de éxito, ya que en este periodo los enfoques gerenciales propios de cada Coordinador asignado, permitió actuar con resiliencia ante la crisis, y ello facilitó mantener la gestión orientada a objetivos.

El gran reto de este periodo, fue superar el impacto de la Pandemia sobre las finanzas municipales, manteniendo la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos, y consolidar la orientación gerencial y financiera sobre el presupuesto y la ejecución de proyectos con cargo a las partidas de transferencia del Programa III, de manera que los equipos de trabajo, respondieron con compromiso y se dejaron retar por estos cambios, siempre convencidos de que la Municipalidad de Turrubares, puede estar mejor.

MBA Giovanni Madrigal Ramírez
Alcalde Municipal